

Manta, 29 de Noviembre de 2013

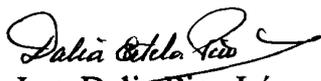
Señorita
Mónica Paladines Pico
Ciudad.

De mis consideraciones:

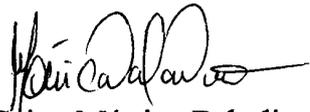
Cúmpleme comunicarle a usted, que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **RAPAP S.A TRANSRAPAP.**, celebrada el 05 de Noviembre de 2013, se designó a usted como **PRESIDENTA**, de la mencionada compañía, cargo que lo desempeñara por el periodo de **cuatro años**, para que con todas las facultades legales, represente a esta compañía, de manera individual, Judicial y Extrajudicial, particular que le comunico a usted para los fines de Ley.

La compañía **RAPAP S.A TRANSRAPAP.**, se constituyó mediante escritura pública, celebrada el 25 de Septiembre de 2006, ante el notario primero del Cantón Manta, y por resolución de la Súper Intendencia de Compañías SC.DIC.P.13. 0787, e inscrita en registro de la Propiedad de Jaramijo tomo 02 numero 42 de fecha 28 de noviembre de 2013.

Atentamente;


Ing. Dalía Pico López
SECRETARIA

Acepto la elección de Representante Legal y Gerente General de la compañía de transporte de Carga RAPAP S.A. TRANSRAPAP., porque tengo la certeza que desempeñare a cabalidad mis funciones y he de justificar el honor que se me confiere.



Srita. Mónica Paladines Pico
PRESIDENTA

C.C. 130873376-3

Nacionalidad Ecuatoriana

Dirección Domiciliara: Cdla. Los Eléctricos

Teléfono: 0998687044



**REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL**

DEL CANTÓN JARAMIJO



C E R T I F I C O:

Que el **NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTA DE LA
COMPAÑÍA RAPAP S.A TRANSRAPAP.** A favor de la
señorita Mónica Paladines Pico. Que antecede en esta fecha
queda legalmente inscrita de fojas: 350-353, con el número
Cuarenta y Cuatro (44) del Registro Mercantil Tomo (02).
Anotada en el Libro Repertorio Mercantil Tomo (1) con el
número Cuatrocientos Veinte y Uno (421) Y Anotada en el
Libro Repertorio General Tomo (1) con el número Mil
Cuatrocientos Ochenta y Ocho (1488) y en los respectivos
libros índices general y gravámenes literales "P""C"".

Jaramijó, 29 de Noviembre del 2.013.

Ab. F.C.


Ab. Tricia Eche Macías
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN JARAMIJO



T. R. E. M